



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL  
Culiacán, Rosales, Sln., Méx.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES:

El C. DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa CERTIFICA: -----

— Que en el Libro No. XI de Actas de Exámenes de Posgrado de Maestrias (M-L) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a foja No. 0068 se encuentra el ACTA DE EXAMEN sustentado por el C. SALVADOR ABRAHAM ROMERO RUBIO, para obtener el grado de MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, que a la letra dice:

— "ACTA DE EXAMEN.- En cumplimiento a los Artículos 71 Fracciones I, II y III; 74 y 75 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día veintisiete del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, se reunieron en el Aula de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el(la) ciudadano(a) Lic. Ana Jared Flores Medina en representación del Secretario General de la Institución así como los miembros del Jurado. Presidente: Dr. Luis Alfredo Vega Osuna, Secretario: MC. Juan Manuel Vega Arellano, Vocal(es): MC Gregorio Guzmán Lares nombrados para integrar el Jurado Calificador del Examen de Grado de MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES a el sustentante SALVADOR ABRAHAM ROMERO RUBIO quien presentó en defensa un trabajo escrito titulado "EL COMERCIO ELECTRÓNICO COMO ESTRATEGIA DE NEGOCIOS PARA PRODUCTOS DE BELLEZA HACIA EL MERCADO CHILENO. CASO DE LA EMPRESA THE WELL LIFE COMPANY". Siendo Director(es) de Tesis MC Gregorio Guzmán Lares. Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a la presentación, interrogación y réplica del sustentante y al término de ello, el Jurado emite el resultado de: APROBADO CON MENCIÓN HONORIFICA.- Levantándose para constancia la presente acta que firma el Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE.- El Secretario General.- Dr. Jesús Madueña Molina.- El Jurado.- Presidente.- Dr. Luis Alfredo Vega Osuna.- Secretario.- MC. Juan Manuel Vega Arellano.- Vocal.- MC Gregorio Guzmán Lares.- Sustentante.- Salvador Abraham Romero Rubio.- Firmados.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Rúbricas".

— Se extiende la presente a solicitud de el interesado para los fines legales que procedan, en la Ciudad de Culiacán Rosales, Estado de Sinaloa, Republica Mexicana, siendo el día doce del mes de enero del año dos mil dieciocho.-

REVISÓ:  
DR. JOSÉ ENRIQUE GIL OSUNA